
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-614
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-187-2019.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2020.
Fecha Resolución:	17-03-2020.
Unidad Fiscalizable:	RESTOBAR ENCO.
Titular:	SOCIEDAD GASTRONOMICA EL CANELO LIMITADA.
Instructor:	JUANPABLO ANDRES JOHNSON MORENO.
Fecha Validación:	01-04-2020 16:38:51

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: RESTOBAR ENCO.

Región: Región de Los Ríos.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Establecimientos Menores.

Rol Programa de Cumplimiento: D-187-2019.

Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2020.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 01-04-2020.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 01-04-2020.

Frecuencia: Reporte de Avance Único.

Fecha de Inicio: 17-03-2020.

Fecha de Terminó: 17-06-2020.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 01 de septiembre de 2018, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 56 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición interna, con ventana cerrada, en un receptor sensible ubicado en Zona II.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Cumplir con la norma de ruido señalada en el D.S N°38/2011

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se han generado al menos molestia a la población circundante

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Se realizó una remediación total a local, donde se presentaron 12 acciones:

- 1.- Instalación de un tabique doble acústico
 - 2.- Instalación de puerta acústica tipo "sandwich"
 - 3.- Instalación de losa de hormigón sobre una superficie de espuma polisterierna
 - 4.- Reubicación del equipo emisor de ruido
 - 5.- Detener actividades del establecimiento entre el 15 de septiembre de 2019 y el 6 de enero de 2020, a efectos de "eliminar la contaminación que generaba la fuente de ruido mientras se realizaban los trabajos para controlar el ruido"
 - 6.- Instalación de termopaneles
 - 7.- Cierre de la terraza con vidrios de 5mm de espesor, además del cambio de piso y cierre con terciado estructural de 9mm.
 - 8.- Instalación de parlantes JBL E50 PACK home Theater 4.1, con Power Phonic Max 1000, a efectos de reducir la potencia instalada
 - 9.- Cierre perimetral con lata en la posterior e izquierda del local del establecimiento
 - 10.- Plantación de árboles de pino azul en la parte posterior del local
 - 11.- Instalación de vidrio de 5mm adicional en las ventanas que conforman el frontis del local,
 - 12.- Una vez realizadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el
-

objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S N° 38/2011

3.1.4. Normativas Pertinentes

-D.S N° 38/2011

Incumplimiento a la norma de referencia contenida en el decreto supremo N° 38/11 MMA

3.1.5. Acciones

N° Identificador	1
Acción	Instalación tabique doble acústico: Consiste en la construcción de una pared doble, separada una de otra barrera con un material acústico absorbente (poliuretano proyectado 30 a 40 kg/m2), revestido de un material de alta densidad que debe ser superior a los 10 Kg/m2, (madera nativa de Hualle de 1 pulgada de espesor).
Fecha de Inicio	28-10-2019
Fecha de Término	02-12-2019
Costos Estimados	\$ 2.929.472
Comentarios	Se instala nuevo tabique adicional al existente en 2 x2 en todo el contorno del local y se le aplico poliuretano proyectado. Se adjunta especificación técnica de empresa que aplico el producto. Obra Ejecutada al 100%

N° Identificador	2
Acción	Instalación puerta acústica tipo sandwich: Se basa en la construcción de una puerta acústica, tipo sandwich, de características similares al encierro acústico. Esto es ambas caras de acero de 2 mm , con núcleo de 50 mm de espesor (Lana Mineral) y densidad superficial de 32kg/m3. Esta debe tener un un marco perimetral estructural pomeles que soporten el peso de esta.
Fecha de Inicio	02-01-2020
Fecha de Término	09-03-2020
Costos Estimados	\$ 250.000
Comentarios	Adicionalmente se instalaran gomas en el marco metálico de la puerta a fin de garantizar un cierre hermético y la instalación de un brazo hidráulico o similar, que permita mantener la puerta en posición cerrada. Obra ejecutada en un 100%

N° Identificador	3
Acción	Instalación de losa de hormigón: Consta de una losa de hormigón flotante sobre una superficie de espuma de poliestireno con el fin de evitar que el ruido y las vibraciones (frecuencia bajas) se transmitan vía estructural fuera del local.
Fecha de Inicio	07-10-2019
Fecha de Término	21-10-2019
Costos Estimados	\$ 400.000

Comentarios	Obra Ejecutada al 100%
-------------	------------------------

N° Identificador	4
Acción	Reubicación del equipo emisor de ruido
Fecha de Inicio	23-12-2019
Fecha de Término	30-12-2019
Costos Estimados	\$ 300.000
Comentarios	Se realiza cambio de ubicación de parlantes. Ver croquis reubicación final de parlantes

N° Identificador	5
Acción	Detener actividades del establecimiento entre el 15 de septiembre de 2019 y el 6 de enero de 2020, a efectos de "eliminar la contaminación que generaba la fuente de ruido mientras se realizaban los trabajos para controlar el ruido"
Fecha de Inicio	15-09-2019
Fecha de Término	06-01-2020
Costos Estimados	\$ 4.800.000
Comentarios	El local se cerro desde 15 de Septiembre de 2019, con apertura el día 6 de enero de 2020, periodo en el cual se ejecutaron el 90% de las obras

N° Identificador	6
Acción	Instalación de Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de Rw: 26 dB Acciones Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.
Fecha de Inicio	01-10-2019
Fecha de Término	14-10-2019
Costos Estimados	\$ 350.000
Comentarios	Obra ejecutada al 100% en todas las ventanas de la propiedad, exceptuando la terraza

N° Identificador	7
Acción	Cierre de la terraza con vidrios de 5mm de espesor, además del cambio de piso y cierre con terciado estructural de 9mm.
Fecha de Inicio	02-12-2019
Fecha de Término	23-12-2019
Costos Estimados	\$ 1.500.000
Comentarios	Obra ejecutada al 100%

N° Identificador	8
Acción	Instalación de parlantes JBL E50 PACK home Theater 4.1, con Power Phonic Max 1000, a efectos de reducir la potencia instalada.
Fecha de Inicio	25-12-2019
Fecha de Término	26-12-2019

Costos Estimados	\$ 215.989
Comentarios	Los dos parlantes JBL EON 615 tenían una potencia de 500W RMS, con un Potencia peak: 1000W cada uno, en total teníamos 1000 W RMS instalados, con el equipo JBL E50PACK solo tendremos una potencia instalada de 200W RMS lo que significa una reducción del 80% en la potencia instalada.

N° Identificador	9
Acción	Cierre perimetral con lata en la posterior e izquierda del establecimiento
Fecha de Inicio	01-04-2020
Fecha de Término	20-04-2020
Costos Estimados	\$ 350.000
Comentarios	Solo se considera la parte posterior y una superficie del lado izquierdo de local, ya que el frontis y lo demás se reemplazo todo con el cambio de tingle y pared doble.

N° Identificador	10
Acción	Plantación de árboles de pino azul en la parte posterior del local.
Fecha de Inicio	17-03-2020
Fecha de Término	17-06-2020
Costos Estimados	\$ 60.000
Comentarios	Esta medida por el lento crecimiento de especie (pino azul), será efectiva en el largo plazo.

N° Identificador	11
Acción	Instalación de vidrio de 5mm adicional en la ventanas que conforman el frontis del local
Fecha de Inicio	20-04-2020
Fecha de Término	27-04-2020
Costos Estimados	\$ 150.000
Comentarios	Obra ejecutada al 50%

N° Identificador	12
Acción	Una vez realizadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011. La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente acreditada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S N° 38/2011
Fecha de Inicio	17-03-2020
Fecha de Término	17-06-2020
Costos Estimados	\$ 500.000
Comentarios	El reporte final contempla el respectivo informe de medición de presión sonora, ordenes y boletas de prestación y servicios o trabajo, boletas y/o Facturas que acrediten el costo asociado a la acción.

N° Identificador	13
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	30-03-2020
Fecha de Término	30-03-2020
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	No Aplica

N° Identificador	14
Acción	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA. Respecto de la acción N°10 se adjuntará en el reporte final, un set de fotografías con los pinos azules instalados.
Fecha de Inicio	17-03-2020
Fecha de Término	17-06-2020
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	No Aplica

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

[illegible]

[illegible]

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de establecimientos menores, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular SOCIEDAD GASTRONOMICA EL CANELO LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-187-2019, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2020, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 01-04-2020 16:38:51
